



PREMIOS REGIONALES DE ARTESANÍA 2010

Premio Regional de Artesanía

Premiar el conjunto de la obra consolidada de un artesano/a o empresa artesana con una trayectoria de al menos 20 años.

Premio Regional de Artesanía

BASES DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPANTES

Artesanos/as que estén en posesión del título de Maestro Artesano/a, o artesanos/as y empresas artesanas, inscritos en el registro de la Comunidad Autónoma.

FASE PRELIMINAR

[Hasta el 14 de mayo de 2010, en horario de 10,00 h a 14,00 h]

Se resolverán las dudas y se orientará a los interesados en el certamen.

FASE PRIMERA

Selección de Trayectorias. [Plazo de presentación: 18 de mayo de 2010]

El Comité Técnico, en base a la documentación presentada, selecciona las trayectorias conforme a los criterios establecidos.

Notificación, por correo certificado con acuse de recibo, a los autores seleccionados, informándoles sobre la fecha límite y lugar de presentación de las obras. Cada autor seleccionado presentará entre 3 y 5 obras de entre las presentadas en el Dossier Fotográfico.

FASE SEGUNDA

Presentación de la obra y fallo del premio.

PARTICIPACIÓN

DOCUMENTACIÓN

1. Solicitud de participación o propuesta de candidatura [Anexo I].
2. Currículum Vitae en la actividad artesanal.
3. Dossier fotográfico de la obra. Mínimo 10 piezas, vista general y detalle de la pieza. Ficha Técnica de cada pieza, donde constará: título, dimensiones, peso y año de producción. Especificaciones Técnicas imagen digital: Formato JPG. Resolución aprox. 1600 x 1200 ppp. o superior.
4. Memoria Técnica. Contenido: Materiales empleados y técnicas de elaboración; plano, croquis, bocetos o dibujos utilizados, costes de producción y precio de venta al público estimado de la obra, así como cualquier otro dato que se considere de interés por el autor.

PREMIO

Premio: 8.000 euros y exposición monográfica en la sede de la Fundación Mezquita de las Tornerías.

PATROCINA:



GESTIONA:



Esta publicación tiene carácter informativo y meramente divulgativo.
Bases completas: DOCM, Año XXIX, Núm. 16.
Orden de 13/01/2010. Fecha de publicación 26/01/2010.